

Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
120669	2021-05-14	Latercera.cl	La Tercera PM	SP

Imagen 1/1

LA TERCERA PM La Tercera PM Colmed

A la siga del Colegio de Abogados: Colmed también recomendará colegiatura obligatoria para médicos a la convención

Presidente (S) del Colegio Médico, el doctor Patricio Meza, detalló que el gremio cuenta con una comisión que trabaja en un petitorio con dos puntos principales para que sean evaluados por la convención constituyente: la salud como un derecho y la recuperación de la tuición ética por parte de los gremios colegiados.



Doctor Patricio Meza, presidente (s) del Colegio Médico de Chile.

Belén del Castillo HACE 5 HORAS

“Si un médico colegiado comete una falta grave, el Colegio Médico lo puede expulsar del gremio, pero no le puede prohibir el ejercicio de la Medicina. **Al tener la tuición ética, el Colegio Médico, hasta el año 81, podía prohibirles el ejercicio de su profesión a doctores que cometían faltas graves** (...). Eso hacía que los médicos tuvieran un accionar mucho más apegado a nuestro Código de Ética”, afirma el oftalmólogo **Patricio Meza**, vicepresidente del Colegio Médico de Chile (Colmed), y quien actualmente preside el gremio en reemplazo de Izkia Siches.

Así, el gremio está en la misma línea de la postura planteada esta semana por el Colegio de Abogados. El lunes, los miembros de éste acordaron [recomendar a la convención que se recupere la obligatoriedad de la colegiatura de los abogados para poder ejercer su oficio](#). En el caso del Colmed, serían los médicos quienes deberían integrarse a este gremio, el cual actualmente cuenta con más de 30 mil miembros.

El doctor Meza detalla que el gremio cuenta con una “comisión constituyente en la cual, entre las prioridades que tiene, una de ellas es que **dentro de la nueva Constitución se considere la salud como un derecho y en segundo lugar se avance en la recuperación de la tuición ética en la profesión médica**”. Esto se refiere a la colegiatura obligatoria para ejercer la profesión médica.

Dicha comisión, presidida por el **doctor Roberto Estay**, aún está trabajando en el petitorio que le presentará a la convención constituyente. “No es que el Colmed tenga candidatos, nos hemos mantenido neutral al respecto de eso, sino que **nuestra comisión constituyente interina está trabajando en una propuesta para el país sobre la salud como un derecho y la recuperación de la tuición ética**”, aclara Meza.

La postura de ambos colegios ha generado debate en las últimas semanas, ya que dicha petición significaría realizar una reforma constitucional a los artículos que establecen la libertad de asociación y de trabajo establecidos en la actual Carta Magna, o su incorporación en el texto de la nueva Constitución, reponiendo la norma que existía hasta antes de ésta. No obstante, desde el Colmed detallan que esta idea no es nueva: “**Les hemos reiterado a todos los gobiernos que nuestro colegio es partidario de la recuperación de la colegiatura obligatoria**”, dice Meza.

La recuperación de la tuición ética de los colegios profesionales, y en este caso del Colmed, permitiría que el gremio pueda revocarle la licencia médica a algún profesional que haya cometido actos que vayan en dirección contraria a las directrices del Código de Ética del gremio. “Si algún médico vulnera gravemente estas normas (...), solo se tiene la posibilidad de expulsarlo del colegio si es colegiado. Si no está colegiado, no podemos hacer nada como Colmed”, reafirma Meza.